#### **ANUNCIO DE REGATA**

Campeonato Autonómico de Patín a Vela **PRUEBA NIVEL 1** 





# Campeonato Autonómico de Patín a Vela Club Náutico el Perelló

29 y 30 de junio de 2019

El **Campeonato Autonómico de Patín a Vela**, Prueba de Nivel 1 de la temporada 2019, se celebrará los días 29 y 30 de junio de 2019, organizada por el Club Náutico el Perelló por delegación de la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana y con la colaboración de la Asociación Valenciana de Patí a Vela (AVPV).

#### 1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2017 2020 (RRV).
- b) Las reglas de la clase Patín a Vela.
- c) Las prescripciones de la RFEV.
- d) La Guía de la FVCV.
- e) El presente Anuncio de Regata, que puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.
- f) Las Instrucciones de Regata que se redacten para esta regata.

## 2.- PUBLICIDAD

El Campeonato Autonómico de Patín a Vela es un evento declarado conforme establece la Reglamentación 20 de la World Sailing, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

## 3.- ELEGIBILIDAD

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la World Sailing y sus Prescripciones de la RFEV.

Todos los regatistas deben estar en posesión de la Licencia federativa de competición del año en curso.

#### 4.- CLASES Y CATEGORIAS.

Es una regata reservada para embarcaciones de la clase Patín a Vela.



#### **ANUNCIO DE REGATA**

Campeonato Autonómico de Patín a Vela **PRUEBA NIVEL 1** 





## 5.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizarán en el Club Náutico el Perelló.

El Comité organizador podrá exigir la presentación de los documentos que justifiquen los datos que figuran en la hoja de inscripción.

## 6.- REGISTRO DE PARTICIPANTES

Cada tripulación deberá confirmar personalmente la inscripción en la Oficina de Regata, antes de les 10:30 horas del día 29 de junio.

El registro estará condicionado a la presentación, antes de la hora prevista, de los siguientes documentos:

- → Licencia federativa del año en curso.
- → Para participantes extranjeros, seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 300.000 euros.

## 7.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Sábado 29 de junio	10:00 horas 10:30 horas 12:00 horas	Apertura Oficina Regatas y registro Reunión de patrones Señal de Atención pruebas
Domingo 30 de junio	12:00 horas Al finalizar	Señal de Atención pruebas Entrega de Trofeos

El domingo no se dará una señal de Salida después de las 15:30 horas, excepto si esta se produce como consecuencia de una llamada general previa a esta hora.

## 8.- FORMATO DE COMPETICIÓN

La regata se realizará en formato de Flota.

Están programadas un máximo de 5 pruebas, con un descarte si se completan al menos 4 pruebas.

## 9.- PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4 del RRV.

El trofeo será válido si se completa al menos una prueba.



#### **ANUNCIO DE REGATA**

Campeonato Autonómico de Patín a Vela **PRUEBA NIVEL 1** 





## **10.- TROFEOS Y PREMIOS**

La FVCV otorgará trofeos para los tres primeros clasificados del Campeonato Autonómico.

#### 11.- SEGURIDAD

De acuerdo con la Guía Deportiva de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana será obligatorio el uso de chalecos salvavidas en todo momento mientras que se esté a flote y hasta que se regresa al Club, para regatistas.

El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

#### 12.- RESPONSABILIDAD

Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Club Náutico el Perelló, el Comité Organizador, el Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o continúa en regata."

El Comité Organizador

